(Ingresan a Sala representantes de la Asociación Civil Rodrigo Aguirre Camblor - Cuidar la Vida)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Salud Pública tiene el gusto de recibir a la Asociación Civil Rodrigo Aguirre Camblor - Cuidar la Vida, especialmente a la señora Liropeya Camblor de Aguirre, así como a las señoras Graciela Ortiz e Irene Contreras y a los señores Gonzalo Silva y Álvaro Aguirre.

Estamos tratando un proyecto de ley por el que se declara el 14 de abril de cada año "Día de la seguridad del paciente". Este proyecto ha sido iniciativa del señor Senador Gallo.

SEÑOR GALLO.- Agradezco a la Asociación que haya venido en la tarde de hoy.

Quiero hacer una breve reseña sobre el motivo por el cual trabajamos en este proyecto de ley. Hace unos meses, a instancia de la señora Senadora Moreira, recibimos a la señora de Aguirre en representación de la Asociación Civil Rodrigo Aguirre Camblor - Cuidar la Vida. En ese momento nos contó la situación desgraciada que había padecido con relación a una mala praxis por la cual su hijo falleció en una institución de salud.

A partir de la situación vivida había resuelto trabajar sobre este tema tan importante y, en ese sentido, nos planteó la posibilidad de que se pudiera instrumentar un proyecto de ley, que en aquel momento fue presentado como una iniciativa sobre mala praxis. Durante esa instancia de trabajo se produjeron otras circunstancias; me refiero a los hechos de notoriedad que se hicieron públicos hace unos meses, respecto a los crímenes de pacientes en dos centros prestadores de asistencia. El sistema sanitario nacional y el mismo Ministerio de Salud Pública nos alertó en el sentido de que hay un tema sobre el que hay que trabajar mucho, relacionado con la seguridad del paciente.

Actualmente se está trabajando sobre este punto y además se están elaborando programas, pero de todas formas nos pareció importante tomar el proyecto que nos habían enviado, adecuarlo a las circunstancias y presentarlo como una iniciativa a los efectos de dedicar un día para que simbólicamente la sociedad, a instancias de la coordinación que pueda realizarse desde el Ministerio de Salud Pública, reflexione sobre este tema que es tan importante y para que conozca, en definitiva, qué se ha instrumentado respecto a la prevención. Ese fue el motivo por el cual planteamos este proyecto de ley. Además, nos pareció adecuado que cuando comenzáramos su tratamiento, fueran los primeros invitados en función de que esta iniciativa es consecuencia de aquel proyecto planteado por ustedes.

SEÑORA CAMBLOR.- Distinguidos señores Senadores y Senadoras de la República Oriental del Uruguay: reciban ante todo un cordial saludo en nombre de la Asociación Civil Rodrigo Aguirre Camblor - Cuidar la Vida, al mismo tiempo que les agradezco su cualificada e imprescindible presencia para aceptar, escuchar y discernir lo que a continuación les vamos a exponer.

Como punto de partida, afirmamos que nuestra Asociación ha nacido del dolor y de la ilusión. Dolor, sí, porque no hay palabras que puedan expresar los sentimientos que nacen ante la pérdida de un hijo bueno, en plena juventud, lleno de vigor y de esperanza.

Lo lamentable y triste es que lo acontecido, por desgracia, fuera causado por una negligencia médica, y que haya sucedido de este modo aumenta la amargura y la sinrazón. A ninguna familia le deseamos lo que hemos pasado y estamos pasando.

Más también nos impulsa otro factor imprescindible en esta situación tan dolorosa. Sí, dolor. ¡Cómo no! Pero gracias a la ilusión que surge de la denodada lucha por llevar a cabo la concienciación en torno a lo acontecido, nos anima e impulsa la sed de justicia -que no de venganza- a fin de que se corrijan y eviten otras situaciones similares. Ciertamente, es preferible prevenir que tener que lamentar.

Otra realidad que nos ha animado a lo largo de estos penosos años ha sido el afecto y la compañía de personas amigas y cercanas y, también, gracias a Dios, la ayuda y el discernimiento de

personalidades muy sensibilizadas al respecto. Nuestro impagable “Gracias” a todos ellos y ellas. Muchas gracias al integrante de esta Comisión, señor Senador Luis Gallo Imperiale, que nos escuchó y presentó este proyecto de ley relativo al “Día de la Seguridad del Paciente”.

Pues bien, estas vivencias son las que nos han animado a presentarnos ante ustedes para que, desde su situación y clarividencia, vinculen para siempre la ciencia con la conciencia.

Ahora me gustaría leer algunas palabras.

“1. La promoción respetuosa y responsable.

Siempre a favor de la Vida, pero también siempre de modo respetuoso y responsable. No podría ser de otra forma dado que se trata de concebir a un ser humano único, inalienable, intransferible e irrepetible. Este ser humano es un sujeto, no un objeto; todo lo que son medios u objetos deben subordinarse a él por ser persona; es el único que sabe que sabe; sólo él confiere un sentido a todo lo creado; busca y requiere una cosmovisión con sentido… porque se interroga. En efecto, toda vida es digna, pero la vida humana pide totalidad, requiere la máxima atención y cuidados.

2. La prevención detallada.

Como seres inteligentes que somos, ‘debemos prevenir antes… que lamentar después’.

Se trata de no arriesgar irresponsablemente, de hacer un cálculo de probabilidades riguroso y casi meticuloso (de no dejar ‘cabos sueltos’), de aquello que habitualmente decimos cuando nos referimos a ‘análisis de los datos’.

La ligereza, el peligro de la masificación y de la rutina, el dar por supuesto como normal lo que no se ha indagado… pueden llegar a ser las causas de unas tristes consecuencias imprevistas.

3. El control fehaciente del seguimiento.

Todos afirmamos con razón que ‘lo que vale… se cuida’. Es decir, si todo ser, en cuanto existe y porque existe, es digno de valor… con cuánta más razón hay que cuidar la vida integral de la Persona Humana que es consciente de su existencia y la de todo lo que le rodea y acompaña…

Es del todo conveniente meter en lo más hondo de nuestro ser el convencimiento de lo hasta ahora expresado, a fin de que en nuestro interior salte un resorte de auténtica alarma cuando nos invade el agobio de la rutina, el estar pendiente de otras realidades que nos descentran del tema ocupante, el confiar excesivamente en la automática marcha del proceso, el permitirse licencias que pueden desestabilizar las pautas iniciadas en el proceso… Dicho en una palabra: la falta de control responsable.

4. La corrección de la mala praxis.

Los tres puntos anteriormente mencionados tienen como finalidad última el querer y poder hacer inviable el que la Vida Humana se malogre por negligencia, por la mala praxis y, en último término por falta de conciencia en el cometido tan maravilloso del mundo sanitario y médico.”

Ojalá que esta carta llegue al corazón de todos y podamos luchar para cambiar esta situación, para lo que debemos trabajar mucho. Personalmente, pienso que cada uno de nosotros debe aportar su granito de arena.

A continuación leeré palabras del doctor Ruben Cesarco, quien ya no está entre nosotros: “Nuestro compromiso es con la persona y los valores humanos. Esto nos lleva a hacer todos los esfuerzos por combatir la falta de equidad y emprender en el liderazgo de una real reforma del sistema

de salud que empieza por el cambio de las actitudes profesionales personales. En nuestra opinión, sin este compromiso personal no hay cambio colectivo posible."

SEÑOR PRESIDENTE.- En virtud de que en el día de hoy nos visita una delegación muy especial, quisiera realizar un comentario personal que creo embarga el sentimiento de todos los integrantes de la Comisión.

En primer lugar, manifiesto mi solidaridad al sentimiento de dolor y a la actitud que tiene la asociación civil que hoy nos visita de tratar en lo posible -tarea muy compleja- de convertir el dolor en ilusión. Como dicen los invitados: hay que prevenir para no lamentar. Existe una comisión de reciente creación denominada Comisión de Seguridad del Paciente que pronto nos visitará.

Llegar a tener una vida saludable es un derecho de los ciudadanos y no una mercancía que se compra en un mostrador. Este es el objetivo que persigue la nueva ley de salud que entre sus estructuras creó la comisión a que recién hice mención. Seguramente tendremos que echar a andar este mecanismo en base al pensamiento del médico que recién se leyó, en cuanto a que si no empiezan por nosotros, por más comisiones y reformas que se realicen, los cambios no se producirán.

Nos sentimos muy responsables de realizar este aporte a un sistema que debe estar integrado, en primer lugar, por personas que sientan que todos tenemos derecho a tener una vida saludable. Agradecemos estos profundos pensamientos y compartimos el deseo de que esa esperanza e ilusión a que se hacía referencia se haga realidad.

SEÑOR GALLO.- Considero que las reflexiones de la señora de Aguirre en nombre de la fundación son muy válidas y reflejan valores muy importantes. Asimismo, creo que el Parlamento -a veces tan vilipendiado- tiene entre sus funciones captar esos valores y transformarlos, a menudo, en leyes tan sencillas como esta, que si bien trata simplemente de decretar un día para reflexionar sobre la seguridad del paciente, detrás de ella existen profundos valores humanos que intentamos que la sociedad advierta para mejorar aquellas circunstancias adversas que tienen lugar.

En ese sentido, nos sentimos sumamente complacidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos comprometemos a seguir trabajando en este proyecto de ley y agradecemos su visita.

SEÑORA CAMBLOR.- Quiero expresar una última reflexión: debemos cuidar la vida porque a Rodrigo no lo pudieron cuidar en vida.

Muchas gracias.

(Se retiran de Sala los representantes de la Asociación Civil Rodrigo Aguirre Camblor- Cuidar la Vida)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo entendido que para analizar esta última iniciativa habíamos resuelto invitar a la Comisión de Seguridad del Paciente.

SEÑORA SECRETARIA.- Efectivamente.

SEÑORA MOREIRA.- Con respecto al proyecto de ley anterior, estábamos conversando con el señor Senador Umansky sobre la conveniencia de invitar a las autoridades del Ministerio de Salud Pública, a la Junta Nacional de Drogas, al Patronato del Psicópata y a la Asociación de Magistrados.

SEÑORA SECRETARIA.- El Ministerio de Salud Pública confirmó su comparecencia el 7 de agosto.

SEÑORA MOREIRA.- Si fuera necesario podríamos realizar sesiones extraordinarias, aunque la próxima todavía estaríamos dentro del período de las sesiones ordinarias porque sería el 17 de julio.

SEÑORA SECRETARIA.- El 24 de julio está confirmada la presencia del Director General de la Salud, cuya visita tuvimos que suspender porque el Senado estaba sesionando.

Por otra parte, el 24 a las 10 y 30 horas sería la nueva fecha propuesta para visitar el Centro Teletón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguiente:)

SEÑORA SECRETARIA.- Se trata de la renuncia del señor Senador Solari como representante de la Comisión ante la Conasida. La Comisión ya recibió la renuncia de la señora Senadora Xavier en la sesión anterior.

SEÑOR GALLO.- Me propongo como representante ante la Conasida.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Según me acota la Secretaría, corresponde nombrar a un titular y un suplente. En todo caso, queda designado como titular el señor Senador Gallo y postergamos la designación del suplente.

Dese cuenta de otro asunto entrado.

SEÑORA SECRETARIA.- Solicitud de audiencia del Hospital de Clínicas a través de la siguiente nota: "Sr. Presidente.

Comisión de Salud del Senado

Dr. Carlos Moreira

Por medio de la presente la Comisión Directiva y Dirección del Hospital de Clínicas, le solicitamos ser recibidos por la Comisión que Ud. preside, a efectos de manifestarle la situación del Hospital Universitario, sus actuales coordinaciones con otras Instituciones del subsector público y especialmente la participación en la Red de Efectores Públicos de Salud.

Deseamos poner en conocimiento de dicha Comisión cuál será la proyección en esta nueva realidad y las necesidades para el cumplimiento cabal de sus funciones.

Lo saludan a usted con la más alta estima,

Prof. Dr. Víctor Tonto — Prof. Dr. Francisco González

Director — Presidente Com. Directiva

Hospital de Clínicas — Hospital de Clínicas"

SEÑORA MOREIRA.- El Hospital de Clínicas se acaba de integrar a todo el sistema.

SEÑOR GALLO.- Es así, señora Senadora. De todas maneras, creo que concurren para plantear toda la problemática que tienen.

SEÑORA MOREIRA.- Aclaro que la Comisión de Presupuesto del Senado, que integro, ya está agendando a todos aquellos que quieran ser recibidos, a pesar de que el Presupuesto todavía no

ingresó. Lo menciono por si las autoridades del Hospital de Clínicas quieren plantear temas presupuestarios.

SEÑORA SECRETARIA.- Ya les comuniqué dicha información telefónicamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que sería interesante que a la hora de recibir a las autoridades del Hospital se enfocaran en cómo el Sistema Nacional Integrado de Salud incluye al Hospital Universitario en coordinación con el todo desde el punto de vista sanitario.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 55 minutos).